

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

Interlocutorio	1242
Proceso	Verbal Sumario – Simulación absoluta
Demandante	Yurani Andrea Carvajal Botero y otros
Demandado	María Albertina Mazo de Carvajal y otros
Radicado	05679 40 89 001 2023-00183 00
Asunto	Requiere aportar certificado entrega

Incorpora al expediente envío de la citación para la diligencia de notificación personal dirigida a las demandadas María Albertina Mazo de Carvajal y María Celina Carvajal Mazo, a la dirección Vereda San José, en el sector Casa Blanca, carretera central, del municipio de Santa Bárbara, sin nomenclatura, numero de contador 189710, informada en el libelo genitor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 del Código General de Proceso, se requiere a la parte demandante con el fin de que aporte la constancia de entrega y certificada por la empresa de mensajería de la mentada citación enviada a las señoras María Albertina Mazo de Carvajal y María Celina Carvajal Mazo.

Finalmente, se pone en conocimiento de la parte demandante que el señor Ramón Evelio Carvajal Mazo, se notifico personalmente en este Juzgado el 3 de agosto de 2023.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

Requerir a la parte demandante con el fin de que aporte la constancia de entrega emitida por la empresa de correo certificado respecto de la citación para la diligencia de notificación personal dirigida a las señoras María Albertina Mazo de Carvajal y María Celina Carvajal Mazo.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

Santa Bárbara, Antioquia, carrera bolívar
Tel: 846 32 45. E-mail: jprmunicipalsbarba

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 109, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 15 del mes de agosto de 2023.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f156406f0556d082dc095042f3bb497ab83895e9b2121b3b790765422aa46da5**

Documento generado en 14/08/2023 02:49:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>